

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/20
9 de diciembre de 1996

(96-5188)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

FINLANDIA

Declaración del Sr. Ole Norrback
Ministro de Asuntos Europeos y Comercio Exterior

Mi delegación, del frío y el oscuro otoño de Finlandia viene a esta ciudad tropical de excepción.

La organización profesional de esta Conferencia ha merecido una admiración máxima.

El temario del comercio se amplía al mismo tiempo que el mundo se transforma. Concomitantemente se estrechan los vínculos entre las cuestiones de orden político, social, ecológico y económico. Todo ello tiene repercusiones en el sistema multilateral de comercio cuya protección asume la OMC.

Los objetivos primordiales de la Conferencia deberían ser el garantizar la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y, de esa forma, consolidar el funcionamiento del sistema multilateral de comercio. Necesitamos asegurar que todos los Miembros cumplan los compromisos contraídos.

Finlandia ha experimentado los beneficios del rápido desarrollo de la sociedad de información. La tecnología de la información figura entre los principales factores que promueven todas las formas de cooperación y bienestar a escala internacional. Es un sector que merece la más alta prioridad por la crucial importancia que reviste para todos. Por consiguiente, destacamos la importancia de que en esta Conferencia se concluya un acuerdo sobre la tecnología de la información, e instamos encarecidamente a los Miembros a que participen en esta iniciativa. De esa forma se allanaría el camino hacia una mayor liberalización concreta del comercio mundial.

Las telecomunicaciones básicas constituyen otra de las dimensio

Las normas del trabajo constituyen otro de los temas nuevos, sumamente complejo y controvertido. Todos propugnamos el mejoramiento de las normas básicas del trabajo. Reconociendo el papel fundamental que incumbe a la OIT, Finlandia apoya firmemente un diálogo sobre esta cuestión. La OMC podría examinar conjuntamente con la OIT los ámbitos propicios para contribuir a fomentar las normas del trabajo. El punto de partida debería ser el compromiso de que la liberalización del comercio puede contribuir a mejorar las condiciones laborales.

Es importante hallar soluciones apropiadas a las cuestiones relativas al comercio y el medio ambiente. Ha sido para nosotros una gran decepción que el correspondiente Comité de la OMC no haya llegado a una conclusión sustantiva para su adopción en la presente Conferencia. Nos complace, no obstante, que la labor al respecto continúe. No debemos legar una naturaleza destruida a las generaciones venideras. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles con miras a lograr resultados significativos cuanto antes. La prioridad de Finlandia en el marco de la labor de la OMC es mejorar la compatibilidad entre las normas de la Organización y las normas del comercio contenidas en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

Es preciso que la OMC prepare una visión política para el futuro. Nuestra meta común debe ser un sistema de comercio universal. En el proceso conducente a la instauración de ese sistema, la OMC debería desempeñar una función preponderante. Por ese motivo es esencial que entre los Miembros de la Organización figuren países como la Federación de Rusia, los Estados Bálticos y China. También hemos de empeñarnos en integrar a todos los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio, lo que requiere medidas concretas y positivas, especialmente en favor de los países menos adelantados. No se puede dejar de lado a los países en desarrollo.

Por último, permítaseme destacar la necesidad de elaborar un programa de trabajo para la Organización, orientado hacia el futuro. Precisamente, esta Conferencia ofrece la oportunidad de desplegar un fructífero esfuerzo en tal sentido.